

-.DECRETO Nº 163/2020.-

VISTO: Que la Agente Municipal Norma Beatriz Sánchez, oportunamente fue designada como Inspectora Municipal siendo recientemente reubicada en otro puesto de trabajo, y;

CONSIDERANDO: Que la precitada agente municipal mediante Decreto Nº 229/2018, se le delegaron las facultades del Departamento Ejecutivo Municipal a fin de constatación de infracciones, ejecución de actos de secuestro, decomiso de mercaderías y demás actos concernientes al Poder de Policía Municipal, así como la suscripción de actas que se labren en consecuencia;

Que la Sra. Norma Beatriz Sánchez, a partir del día 25 de Agosto de 2020 fue reubicada en otro puesto, dentro de la administración municipal;

Que es facultad de este Departamento Ejecutivo nombrar a los empleados de la administración a su cargo, conforme lo dispuesto por el Artículos 49º inciso 19 de la Ley Orgánica Municipal Nº 8102, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

Artículo 1º: DESE de baja como Policía Municipal a la agente Norma Beatriz Sánchez D.N.I. 16.731.815, a partir del día 24 de Agosto de 2020.-----

Artículo 2º: DERÓGUESE el Decreto 229/2018.-----

Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.-----

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 28 de Agosto de 2020.-.-.-